



ESPAÑA

*psind*  
*16-3-80*

|       |    |                       |        |      |
|-------|----|-----------------------|--------|------|
| 10 ES | 11 | NUMERO                | 247114 | 10 Y |
|       | 21 | FECHA DE PRESENTACION |        |      |
|       | 22 |                       |        |      |

16 MAR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

|                 |           |          |         |
|-----------------|-----------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|-----------------|-----------|----------|---------|

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | <i>A47L 17/02</i>              |

|   |
|---|
| 64 TITULO DE LA INVENCIÓN                             |
| "UNIDAD DE TRABAJO PERFECCIONADA PARA USO DOMESTICO". |

|                      |
|----------------------|
| 71 SOLICITANTE (SI)  |
| INDUSTRIAS URI, S.A. |

|  |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE              |
| Alto Arreche, s/n. -IRUN- (Guipuzcoa). |

|                  |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
|                  |

|                 |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|                 |

|                              |
|------------------------------|
| 74 REPRESENTANTE             |
| D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ. |

1.014-A.-/MV/ah.

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio -  
nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-  
5 lación, que, como el enunciado indica, se trata de "UNIDAD DE TRA-  
BAJO PERFECCIONADA PARA USO DOMESTICO".

El avance que todo tipo de enseres presenta en  
el transcurso del tiempo, ha alcanzado y con importante entidad,-  
a los utensilios domésticos, buscando en los mismos, una cada vez  
10 mayor versatilidad y funcionalidad.

En esta línea se preconiza en la presente in-  
vención una unidad de trabajo que parte en su concepción de unas  
características básicas ya genéricas, tales como puedan ser la po-  
sibilidad de adaptación de la unidad sobre un fregadero convencio-  
15 nal, la existencia de unas aberturas de desagüe, etc., introdu-  
ciendo en estas ideas básicas unas concretas y ventajosas peculia-  
ridades que le confieren al conjunto vida propia ya de por si.

En efecto, de acuerdo con la presente inven-  
ción, la unidad se constituye por un cuerpo general monopieza, de  
20 material sintético, y por un cuerpo o tabla de corte propiamente  
dicho, adaptable al anterior.

El cuerpo general define un plazo superior del  
que nace una cubeta, de modo que esta última sea susceptible de -  
introducirse en el correspondiente fregadero y aquel apoye sobre  
25 la embocadura o plano superior de este último.

1                   En el plano superior de este cuerpo general, -  
existe un rehundido en funciones de cavidad de alojamiento, tanto  
para los posibles comestibles que se estén manipulando, como para  
los utensilios que se empleen a tal fin, estando comunicada esta  
5                   cavidad, mediante un rehundido de paso, con la zona de la cuba -  
propriadamente dicha, para el desagüe a su través.

                  La cuba presenta en su zona superior o emboca-  
dura, unos escalonamientos en relación con sus lados mayores, de  
modo que sobre estos escalonamientos descansa directamente la ta-  
10                  bla de corte, lo que permite su selectivo desplazamiento hacia -  
uno u otro lado según convenga, así como su utilización, bien so-  
bre la cuba o por separado de ella, con tan solo levantarla de di-  
cho apoyo.

                  Por otra parte, dicha cuba presenta en su fondo  
15                  o base unos pequeños taládro de escurrido, en tanto que en sus -  
lados mayores y a una cierta altura posee unas más amplias abertu-  
ras para una salida o desagüe más rápido en operaciones de lava-  
do.

                  Así mismo, el conjunto se complementa con - -  
20                  otras soluciones accesorias, tales como las de apoyo para su uso  
fuera del fregadero, las de asido, etc., en el logro con todo - -  
ello de unas amplias mejoras en cuanto a su manejo, funcionalidad,  
etc.; a la vez que esto se consigue con una solución constructiva  
de suma sencillez, dando como resultado una modificación sustan-  
25                  cial y ventajosa del caracter de la presente invención, lo que la

1 diferencia notoriamente respecto de todo lo hasta ahora conocido  
y la confiere vida propia ya de por sí.

5 Para comprender mejor la naturaleza del inven-  
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de  
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible -  
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-  
racterísticas esenciales. ....:

10 La figura 1 es una vista en perspectiva... en la  
que muy esquemáticamente se ha representado al objeto de la presen-  
te invención. ....:

La figura 2 muestra la sección transversal 2-2  
que se indica en la figura 4, habiéndose representado girada no-  
venta grados para su mejor apreciación. ....:

15 La figura 3 muestra la sección 3-3 que se indi-  
ca en la figura 4.

La figura 4 es una vista en planta superior -  
del objeto de la presente invención.

En ellas se anotan las siguientes particulari-  
dades:

- 20
- 1.- Cuerpo principal.
  - 2 y 3.- Indicativos de sección.
  - 4.- Tabla de corte.
  - 5.- Plano superior.
  - 6.- Escotaduras.
  - 25 7.- Cubeta.

1 8.- Nervadura inferior.

9.- Ranuras.

10.- Columnas.

11.- Pestaña perimétrica.



5 12.- Rehundido o cavidad.



13.- Escalones de apoyo.



14.- Orificios de escurrido.



15.- Canal o huella de comunicación.



10 El objeto de la presente invención es una unidad de trabajo perfeccionada, para uso doméstico, unidad esta que en líneas generales está constituida por dos cuerpos monopieza (1 y 4), de los que el primero de ellos es de material sintético; en tanto que el otro es de madera.

15 El cuerpo (1) define una parte (7) a modo de cubeta, de conformación troncopiramidal rectangular e invertida y abierta por su base mayor, a partir de la cual se prolonga en horizontalidad definiendo un plano (5), en relación con el cual y en todo su contorno, es de ver una pestaña perimétrica contorneante, a través de cuyo borde libre se establece el apoyo directo del conjunto sobre el correspondiente plano superior del fregadero, cuando se disponga a dicho conjunto con la parte de la cubeta (7) alojada dentro del citado fregadero.

25 Por otra parte, el propio cuerpo (1), en relación con la base menor de la cubeta (7) y por el exterior de ella define una nervadura (8), en funciones de apoyo, para cuando el -

1 sostenimiento del conjunto no se establezca a través del plano su-  
perior (5); a la vez que dicha nervadura (8), separa adecuadamen-  
te a la precitada base menor de la cubeta (7), respecto del plano  
sobre el que descansa el conjunto, para evitar con ello la posi-  
5 ble obturación de una serie de orificios (14) existentes en el -  
fondo de la cubeta (7), ver figuras 3 y 4.

En los laterales mayores de la cubeta (7), pue-  
de apreciarse en las figuras 1 y 3, como existen sendas franjas -  
horizontales en las que se ubican una pluralidad de aberturas (9)  
10 definidas entre unas conformaciones a modo de columnas (10).

Por otra parte, en dichos laterales mayores, -  
pero en la proximidad de la embocadura superior, existe un esca-  
lamiento (13), de modo que entre ambos se conforma un perfecto -  
apoyo para el otro cuerpo (4), constituido por una tabla, a la -  
15 vez que dicho apoyo permite el deslizamiento de la tabla (4) ha-  
cia uno u otro lado de la cubeta (7), así como su selectiva reti-  
rada, con tan solo levantarla.

En relación con el plano superior (5), y en la  
proximidad de uno de sus lados menores, puede apreciarse en las -  
20 figuras 1, 3 y 4, la existencia de un rehundido (12) en funciones  
de receptáculo alojador, quedando comunicado este rehundido (12)  
con la cubeta (7) a través de una pequeña huella o acanaladura -  
(15), ver figura 4.

Por otra parte, en las figuras 1 y 2 puede -  
25 apreciarse como en los lados menores del plano superior (5), exis

1 ten sendas escotaduras (6), en funciones de asideros, para facilitar la manipulación y agarre de todo el conjunto.

Una vez vista la constitución general de la -  
unidad ahora preconizada, puede pasarse ya a señalar cual es la -  
5 funcionalidad de las distintas partes que la componen, para ello  
y partiendo de su posible utilización sobre un fregadero, la tabla (4) permite realizar sobre ella a la perfección, las operaciones de corte, troceado o similar, de las correspondientes viandas.

10 Cuando los alimentos han sido así preparados -  
se pasan a la cubeta (7), retirándose posteriormente la tapa (4) para proceder a un directo lavado de los mismos, permitiendo las ranuras (9) un rápido desagüe, mientras que el escurrido final se establece a través de los pequeños orificios (14) del fondo.

15 Las viandas ya preparadas pueden depositarse -  
en la cavidad o rehundido (12), hasta su traslado al recipiente que corresponda, permitiendo la acanaladura (15) un desagüe final.

Como lógicamente se comprende, el proceso anteriormente descrito, corresponde tan solo a un mero ejemplo no -  
20 limitativo de aplicación práctica, pudiendo variar dicho proceso en función de las necesidades de cada caso, sin que ello altere en nada a la esencialidad de la presente invención, ya que cada usuario utilizará a la unidad ahora preconizada según sus gustos o necesidades, pudiendo destinar a la cavidad (12) como recinto  
25 para depositar el correspondiente cuchillo o util análogo que se

1 utilice, o bien disponer a la tabla (4) por separado, etc., sin  
que ello modifique en nada a las características del objeto de -  
nuestra invención.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del -  
presente invento, así como su realización industrial, sólo debe  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales al-  
teraciones no supongan variación sustancial del mismo. ....

10 El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho  
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-  
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como -  
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-  
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "UNIDAD DE  
TRABAJO PERFECCIONADA, PARA USO DOMESTICO", en todo de acuerdo -  
con las siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Unidad de trabajo perfeccionada, para uso  
doméstico, caracterizada porque se constituye básicamente por dos  
cuerpos monopieza, uno de ellos o principal de material sintético  
y el otro determinado por una tabla de corte, definiendo el prime-  
ro una cubeta con una serie de taladros de escurrido en su fondo  
25 y con sendas correlaciones horizontales de aberturas en sus caras

1 laterales mayores, para un desagüe rápido; a la vez que en estos  
laterales y en la proximidad de su embocadura superior, determi-  
na sendos escalonamientos sobre los que descansa directamente la  
precitada tabla, con posibilidad así de un selectivo deslizamien-  
5 to y por consiguiente posicionalidad a lo largo de dichos esca-  
lonamientos, así como de su selectiva retirada.

2.- Unidad de trabajo perfeccionada, para uso  
doméstico, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación; ca-  
racterizada porque el cuerpo principal define un plano superior  
10 con una pestaña perimétrica de apoyo, existiendo, en los lados -  
menores, sendas escotaduras en funciones de asidero; a la vez -  
que dicho plano superior presenta, hacia un lado un rebundido o  
cavidad, en funciones de receptáculo, que a través de una huella  
o acanaladura lateral queda comunicado con la cubeta.

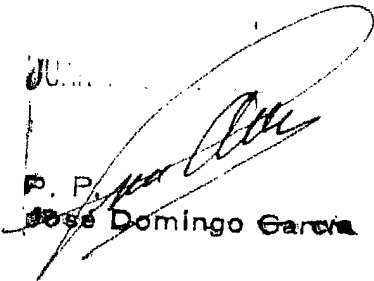
15 3.- "UNIDAD DE TRABAJO PERFECCIONADA, PARA -  
USO DOMESTICO".

Según queda sustancialmente descrito en la -  
presente memoria descriptiva, que consta de diez hojas mecanogra-  
fiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes di-  
20 bujos.

Madrid,

El Agente Oficial.

JUN 1964

P. P.   
Jose Domingo Garcia



1

5

10

15

20

25

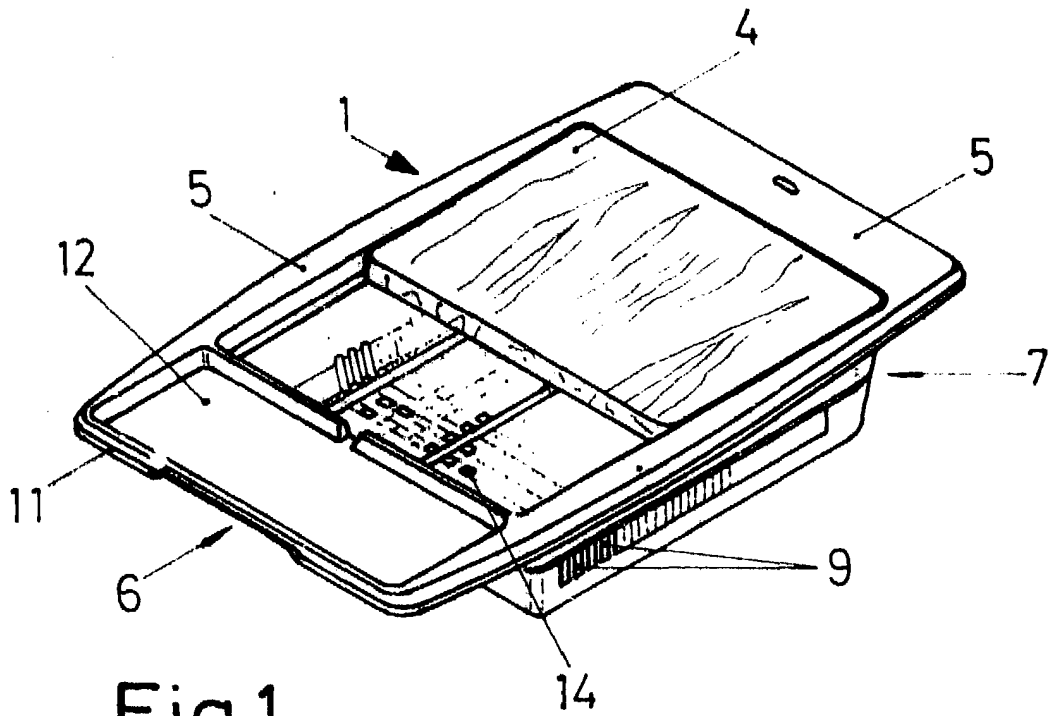


Fig. 1

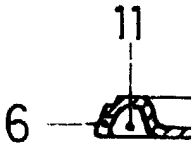


Fig. 3

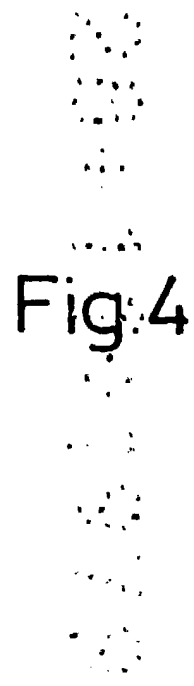


Fig. 4

Fig. 2

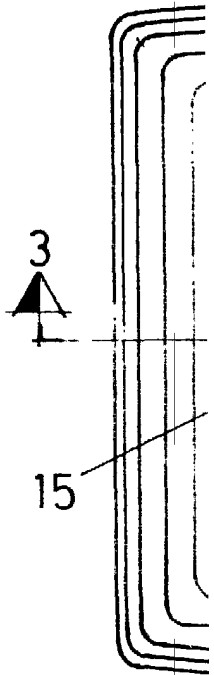
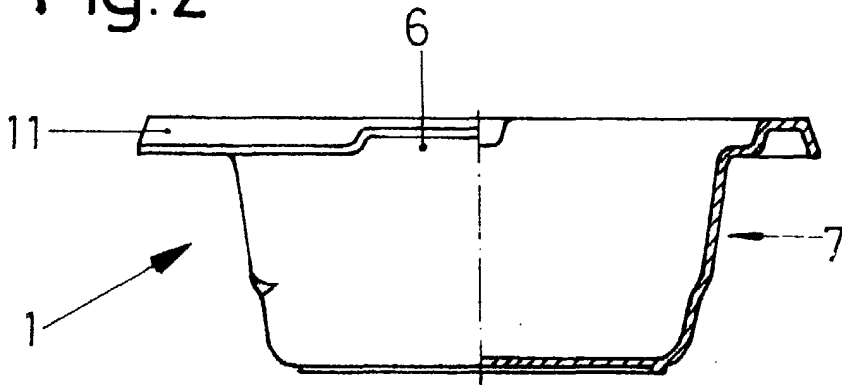
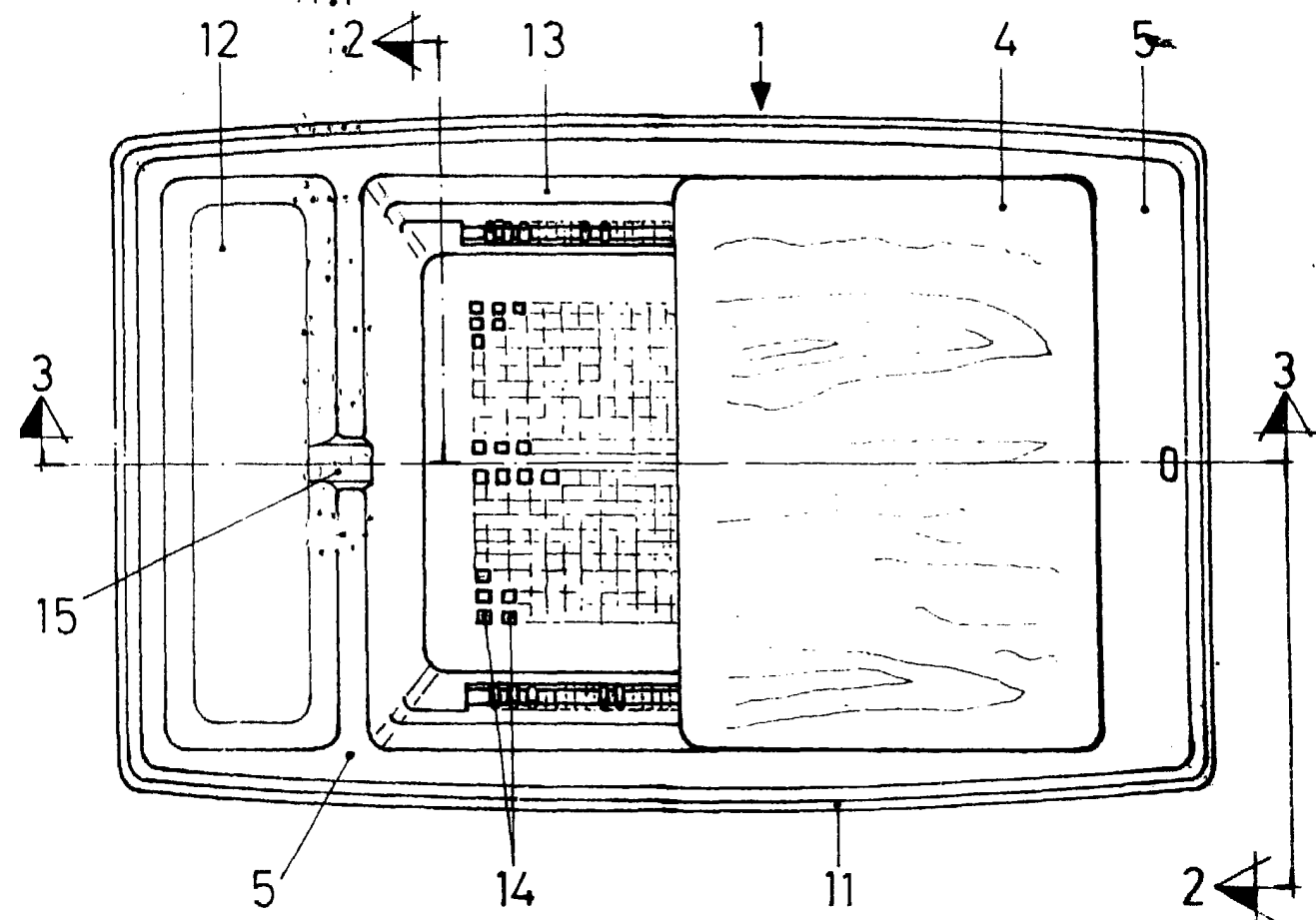
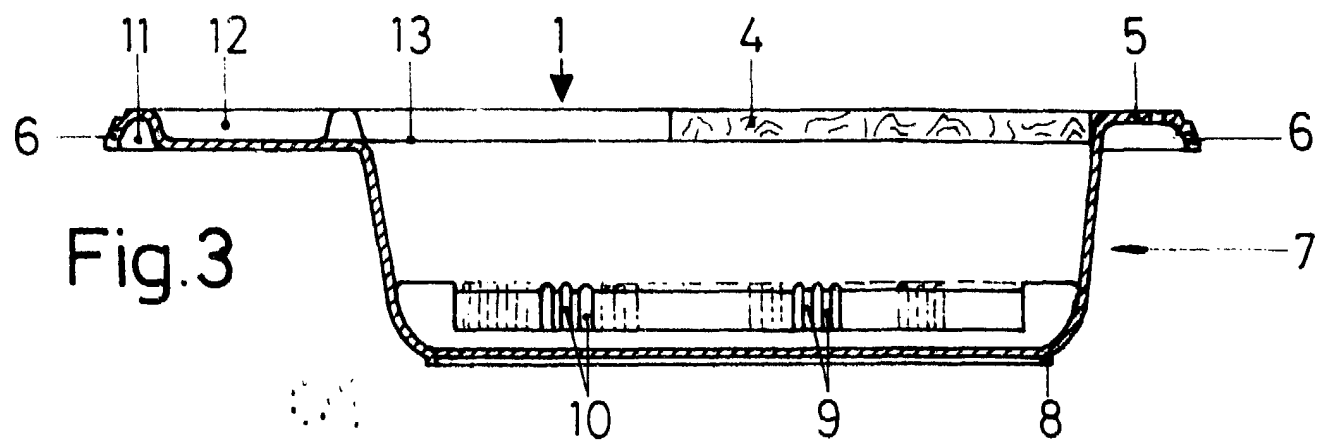


Fig. 5

Fig.3



Escala variable  
Madrid  
El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ